

021

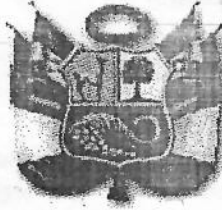
Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ

Nº. 580-2020/OP/HNDM

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADISTICA



19 NOV 2020

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
LIC. ANGELA GARCIA SOLIS  
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de Personal  
OFICINA DE PERSONAL

NOV 2020

SECRETARIA

10:05

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

# Resolución Administrativa

Lima, 12 de Noviembre de 2020

Visto, el registro Nº 30930-2020, que contiene la Nota Informativa Nº 88-2020-DA-HNDM, sobre asignación de funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor (a) Público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento al servidor Público;

Que, mediante la Resolución Secretarial Nº 153-2020/MINSA, de fecha 4 de agosto de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2020 del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud

Que, mediante Resolución Directoral Nº 049-2020/D/HNDM, de fecha 28 de abril de 2020, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal Modificado del año 2019, de la Unidad Ejecutora Nº 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 068-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, se asigna entre otros, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, a la Licenciada **Irma Elizabeth LIMAY FIGUEROA**, Asistente Social I Nivel OPS - VIII, con registro de plaza AIRHSP Nº 001151, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Servicio Social, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 151-2020/OP/HNDM, de fecha 26 de febrero de 2020, se resuelve rectificar el error material incurrido en el artículo primero la Resolución Administrativa Nº 068-2020/OP/HNDM, en el extremo referido al nombre del Cargo Estructural, Nivel, AIRHSP, Asignación de Funciones y Departamentos del Hospital Nacional "Dos de Mayo", entre otros a la Licenciada **Irma Elizabeth LIMAY FIGUEROA**, Asistente Social I Nivel OPS-VIII, con registro de plaza AIRHSP Nº 000698, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Servicio Social, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el documento de fecha 19 de octubre de 2020, la Licenciada **Irma Elizabeth LIMAY FIGUEROA**, presenta renuncia al cargo de Jefe del Departamento, del Departamento de Servicio Social;

Que, mediante el expediente Nº 007353-2020, la Jefa del Departamento de Servicio Social del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a la Licenciada **Salomé Isabel GARCIA SOLIS**, Asistente Social I Nivel OPS-VIII, con registro de plaza AIRHSP Nº 000508, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Servicio Social, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través de la Nota Informativa Nº 88-2020-DA-HNDM;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

...///



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS  
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA  
23 NOV. 2020  
RECEPCION  
HORA: 9:30 FIRMA:

19 NOV 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2020, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA; y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020 entre otros, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, la renuncia a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada a la Licenciada Irma Elizabeth LIMAY FIGUEROA, Asistente Social I Nivel OPS-VIII, con registro de plaza AIRHSP N° 000698, mediante las Resoluciones Administrativas Nros. 068-2020/OP/HNDM y 151-2020/OP/HNDM, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Licenciada Salomé Isabel GARCIA SOLIS, Asistente Social I Nivel OPS-VIII, con registro de plaza AIRHSP N° 000508, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, del Departamento de Servicio Social, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**ARTÍCULO TERCERO.- Disponer**, que la mencionada servidora se le abone las retribuciones económicas como profesional de la salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto cualquier disposición** que se oponga o contravenga a lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.- Disponer**, que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, publique y difunda la presente Resolución Administrativa en el portal institucional de Hospital Nacional "Dos de Mayo": <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/AGS/joj

Cc.:

Dirección Adjunta

Dpto. Servicio Social

ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal

Interesadas

Legajo

Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jacqueline Torres VAS GRANDEZ  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración